

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0018-2020-INIA

Lima, 22 ENE. 2020

VISTO: La Carta S/N de fecha 17 de enero de 2020 presentada por la señora Aura Elisa Quiñones Li, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0241-2019-INIA de fecha 16 de octubre de 2019, se designó a la señora Aura Elisa Quiñones Li en el cargo de Directora de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA);

Que, con Carta S/N de fecha 17 de enero de 2020 la citada funcionaria presentó su renuncia al cargo de Directora de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del INIA, por lo que corresponde aceptar la renuncia;

Que, mediante Informe N° 0012-2020-MINAGRI-GG-OA de fecha 17 de enero de 2020, la Directora General de la Oficina de Administración propone al abogado Diomar Hugo Rojas Trujillo para que se encargue de las funciones de dicha Unidad;

Con la visación de la Gerencia General, la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia formulada por la señora Aura Elisa Quiñones Li en el cargo de Directora de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria, considerándose como su último día de labores el 22 de enero del presente año; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR, a partir del 23 de enero del presente año al señor Diomar Hugo Rojas Trujillo, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria, en adición a sus funciones, por las razones

ES COPIA FIEL

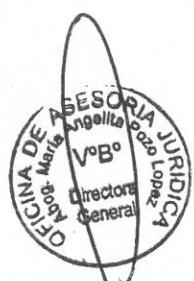


expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 3.- NOTIFICAR la presente resolución a la señora Aura Elisa Quiñones Li, al señor Diomar Hugo Rojas Trujillo y a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 4.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



JORGE LUIS MAICELO QUINTANA, Ph.D.
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria



2020